



D. Federico López Álvarez, Secretario General del Ayuntamiento de Elda.

**CERTIFICO:**

Que el Pleno Municipal, en sesión celebrada el día 26 de diciembre de 2023, adoptó el siguiente acuerdo:

**3.11.2. DACION DE CUENTA AL PLENO DE RESOLUCIÓN ALCALDÍA DESAFECTACIÓN FONDOS MRR GENERADOS PGFA PLAZA TRABAJADORES DEL CALZADOS**

Se da cuenta a los miembros del Pleno de la Resolución de Alcaldía nº2023/3693, de fecha 13 de diciembre de 2023, por la que se aprueba la desafectación de fondos MRR generados PGFA 2021/2/PLRTG/5/5 Plaza de los Trabajadores del Calzado, que dice de manera literal:

**“RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA**

**VISTO:** El expediente de generación de crédito 001/2023/10338, ejecutado por la solicitud del expediente 001/2023/10085, con fecha 28/07/2023, el Área de Espacios Públicos e Inversiones, mediante Anexo 4, la generación de crédito por importe de 1.086.783,36€ para la actuación y reforma de la Plaza de los Trabajadores del Calzado y Adyacentes, en la aplicación presupuestaria de gastos 400/17100/61900 “Parques y Jardines. Otras Inversiones de Reposición de Infraestructura”. Incluyendo en la misma solicitud que se realicen los trámites oportunos para modificar la financiación del proyecto afectado, sustituyendo el agente financiador y rehabilitando los importes inicialmente financiado al Remanente de Tesorería (Adecuación y reforma de la Plaza Trabajadores del Calzado y Adyacentes), se trata de una actuación finalizada y recepcionada.

**ATENDIENDO A:**

- Que existe un Informe Propuesta suscrito por el Jefe de la Oficina Presupuestaria, el Director del Área de Gerencia y el Concejal de Hacienda, de fecha 13 de diciembre de 2023.

**VISTOS** todos los antecedentes expuestos, y de conformidad con lo dispuesto en la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y la Ley 8/2010, de 23 de junio, de Régimen Local de la Comunidad Valenciana,

**RESUELVO**

**PRIMERO:** Aprobar la desafectación del crédito solicitado por el Área de Espacios Públicos e Inversiones, de fecha 28/07/2023, en el expediente de ANEXO 4 de generación de crédito por importe de 1.086.783,36€ para la actuación y reforma de la Plaza de los Trabajadores del Calzado y Adyacentes, pasando de estar en el PGFA 2021/2/PLRTG/5/5 (obras de urbanización de la Plaza de los Trabajadores del Calzado) a ser destinado de forma genérica a la aplicación siguiente:

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	LITERAL	PROYECTO	GENERACIÓN
400/17100/61900	PARQUES Y JARDINES OTRAS INVERSIONES DE REPOSICIÓN DE INFRA.		1.086.783,36 €
<b>TOTAL</b>			<b>1.086.783,36 €</b>

Y permitiendo su uso para gastos generales incluidos en esta aplicación. Ya que esta inversión ha sido financiada en la actualidad con RTGG, actuación finalizada y recepcionada y se ha procedido ya a justificarla al Ministerio.

**SEGUNDO:** Aprobar dar cuenta de esta Resolución de Alcaldía al próximo Pleno que se celebre.

Firma 2 de 2	Alcalde
26/12/2023	
Ruben Alfaro Bernabé	
Firma 1 de 2	Secretario General
26/12/2023	
Federico José López Álvarez	





**TERCERO:** Comunicar asimismo a las áreas interesadas esta resolución.....”

Y para que conste y surta efectos donde proceda, libro la presente de orden del Sr. Alcalde-Presidente y con las prevenciones del artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, en Elda, en la fecha que consta en la huella digital impresa en este documento (Documento firmado digitalmente).

Firma 1 de 2	Federico José López Álvarez	26/12/2023	Secretario General
Firma 2 de 2	Ruben Alfaro Bernabé	26/12/2023	Alcalde

Para corroborar la validez de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	6b561d95683b4bbbba7d8ab1b0539a2e001
Url de validación	<a href="https://eamic.elda.es/absis/idi/ax/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp">https://eamic.elda.es/absis/idi/ax/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp</a>
Metadatos	Clasificador: Certificado -

